



En Contacto



www.clararojas.com

LEGISLATURA 2015 - 2016

En Contacto

Clara Rojas Representante a la Cámara por Bogotá

EDITORIAL

Les presento la tercera edición de nuestro periódico **En Contacto**, una publicación semestral que pretende ser un espacio en el cual podré compartir con ustedes mi gestión y actividades como Representante a la Cámara por Bogotá.

Nuestras redes sociales son otro canal de comunicación diseñado para ustedes. Espero, a través de este espacio virtual, poder conocer sus inquietudes y propuestas para hacer más efectiva mi labor legislativa en el Congreso de la República de Colombia.

<http://www.clararojas.com/>



[@CLARAROJASG](https://twitter.com/CLARAROJASG)



[Clara Rojas González](https://www.facebook.com/ClaraRojasGonzalez)



[CLARAROJASG](https://www.instagram.com/CLARAROJASG)

“Como defensora de los Derechos Humanos, en el Congreso estoy adelantando el control político para proteger estos derechos fundamentales e impulsando propuestas de orden social, y haré el seguimiento al cumplimiento de la Ley de Víctimas”

Clara Rojas



CONTENIDO

EN EL CONGRESO

- Clara Rojas realizó debate de control político para las personas en condición de discapacidad
- Clara Rojas citó a audiencia para proteger la participación democrática en Colombia
- Clara Rojas se reúne con mujeres en el Congreso de la República
- Creación de la Dirección de Mujer Rural
- Acto simbólico contra la 'No violencia en contra de las mujeres'
- Clara Rojas es elegida miembro del Consejo Superior de Política Criminal
- Clara Rojas citó a audiencia pública para la localidad de Kennedy en el Congreso de la República

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

- Clara Rojas asume la presidencia de la Comisión legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes
- Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes hizo control político a la restitución efectiva de tierras
- Citación debate de control político en Comisión de DDHH para evaluar situación que se vive en la frontera colombo-venezolana
- Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes citó a Sergio Jaramillo para tratar acuerdo sobre los desaparecidos
- Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes citó a ICBF para tratar crisis humanitaria de los niños y niñas de comunidad Wayúu en La Guajira
- Clara Rojas solicitó a ONU, ACNUR, CICR, ACNUDH, ACNUR, CIDH y CPI revisar situación de los presos políticos en Colombia

PROYECTOS DE LEY Y ACTOS LEGISLATIVOS

- “Bogotá requiere una profunda reestructuración administrativa y política” Clara Rojas
- Proyecto de lactarios propuesto por Clara Rojas nuevamente al Congreso
- Al Congreso debate sobre proyecto de ley “segunda vuelta para la elección de Alcalde Mayor de Bogotá”

LEGISLACIÓN PARA LA PAZ

Plebiscito para la paz

- Acto legislativo para la paz
- Clara Rojas solicita curules para las víctimas comprobadas de las Farc en todas las corporaciones públicas
- La paz está cerca, acuerdo sobre víctimas firmando en el Proceso de paz
- Rendición de cuentas de la Comisión de Paz de Senado y Cámara

PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA

EVENTOS INTERNACIONALES

EN CONTACTO CON LA CIUDADANÍA

EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

EN EL CONGRESO

Clara Rojas realizó debate de control político para las personas en condición de discapacidad



VER RESUMEN: <https://www.youtube.com/watch?v=mpTFbXaBDbl>

La Representante a la Cámara de Bogotá por el Partido Liberal, Clara Rojas citó a un debate de control político en el Congreso de la República en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes el 11 de agosto de 2015, con el fin de evaluar el grado de cumplimiento e implementación de la política pública para las personas en condición de discapacidad.



Este debate contó con testimonios de personas en condición de discapacidad quienes compartieron como es su diario vivir en el país y tuvo la presencia y la intervención del senador, Juan Manuel Galán, el Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cristo Bustos, la Ministra de Transporte, Dra. Natalia Abello Vives, la Ministra de Cultura, la Dra. Mariana Garcés, el Viceministro de Trabajo, Dr. Luis Ernesto Gómez.

“Si bien se ha avanzado, aún hacen falta cifras, indicaciones e información más completa que permita evaluar la política correspondiente para las personas en condición de discapacidad”, afirmó la Congresista liberal.

Clara Rojas fue la ponente de la ley 1752 que castiga penalmente con multas entre 10 y 15 salarios mínimos legales vigentes y penas privativas de la libertad de entre 15 y 36 meses de cárcel cualquier acto de discriminación contra personas en situación de discapacidad, esta ley fue sancionada por el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, el pasado 3 de junio de 2015.

Clara Rojas citó a audiencia para proteger la participación democrática en Colombia



VER RESUMEN: <https://www.youtube.com/watch?v=DaGoAk75npo>

La Representante a la Cámara de Bogotá por el Partido Liberal, Clara Rojas citó a una audiencia pública para proteger los mecanismos de participación y así garantizar la participación democrática de los colombianos.

La sesión tuvo como fin socializar y evaluar la protección de los mecanismos de participación ciudadana que existen en Colombia, conocer con rigurosidad las sanciones por medio de imposición de multas y garantizar con operatividad la investigación y judicialización de delitos electorales.

El evento se llevó a cabo en el mes de septiembre en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes en el Congreso de la República.

Clara Rojas se reúne con mujeres en el Congreso de la República



VER RESUMEN: <https://www.youtube.com/watch?v=Fu-PRUMPhi4>

El pasado jueves, 22 de Octubre del 2015, se llevó a cabo una reunión, en el salón Amarillo del Congreso de la República, con más de 30 mujeres de las diferentes localidades de Bogotá, en este evento se trataron las diferentes problemáticas que enfrentan todos los días.

Después de socializar su diario vivir se acordó crear mesas de trabajo en los temas como: discapacidad, OPV, mujeres afrodescendientes, oportunidades en el exterior, desplazados y política pública para mujeres. Con estas mesas se pretende ayudar a las mujeres a minimizar los obstáculos con los que se encuentran diariamente y que impiden garantizar la igualdad de género en el país.

Creación de la Dirección de Mujer Rural



*A través del Plan Nacional del Desarrollo el Gobierno Nacional se comprometió a la crear de la **Dirección de Mujer Rural** y con ello la creación de la **Política Pública de Mujer Rural**.*



Gracias a la reunión de algunas Congresistas entre ellas la Representante a la Cámara por Bogotá, Clara Rojas, con el Viceministro de Agricultura, el Dr Juan Pablo Díaz Granados, el Gobierno Nacional se comprometió a la crear de la Dirección de Mujer Rural antes del 8 de Diciembre de 2015. El pasado 7 de Diciembre de 2015 el Presidente de la República, el Dr Juan Manuel Santos expidió el Decreto 2369 del 2015 donde se crea la dirección de Mujer Rural.

El día martes 15 de Diciembre de 2015, se llevó a cabo el desayuno programado por la Mesa de Incidencia Política de Mujeres Rurales de Colombia donde se presentó el informe de los lineamientos de la política pública para el acceso a tierras de las mujeres rurales, este informe se presenta después de la creación de la Dirección de Mujer Rural.

Se espera que en los próximos 6 meses esté lista la política de mujer rural.



Acto simbólico contra la 'No violencia en contra de las mujeres'



Dentro del marco de la conmemoración del día de la 'No violencia en contra de las mujeres', el 25 de noviembre de 2015, la Representante a la Cámara por el Partido Liberal, Clara Rojas, junto a otros Congresistas, ONU Mujeres, la Alta Consejería para la Equidad de Mujer de la Presidencia de la República y la actriz, Alejandra Borrero, quien lideró la campaña 'Ni con el pétalo de una rosa', fueron participes ante la plenaria de Senado y Cámara en el Congreso de la República del acto simbólico en contra de la violencia de género en Colombia.



Clara Rojas se destaca en su trabajo legislativo luchando por la igualdad de género y la no violencia contra la mujer. La Congresista liberal fue una de las activistas de la ley del feminicidio.

AÑO	2013	2014	2015
FEMINICIDIOS	1.003	1.007	671
Cifras: Medicina Legal			



Clara Rojas citó a audiencia pública para la localidad de Kennedy en el Congreso de la República



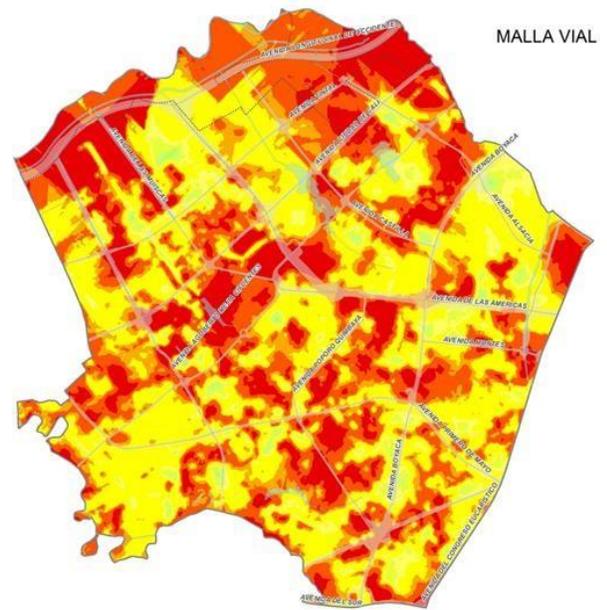
La Representante a la Cámara de Bogotá por el Partido Liberal, Clara Rojas citó a una audiencia pública en el Congreso de la República para obtener un informe preciso de las entidades responsables de la ejecución presupuestal sobre el anillo vial, el estado de la malla y los sistemas de movilidad de la localidad de Kennedy en el marco del acuerdo 527 de 2013.

Esta audiencia contó con la participación de Congresistas por Bogotá, representantes del IDU, la secretaria de Movilidad, la Veeduría ciudadana UPZ 46 Castilla y varios de los habitantes de la localidad afectados.

“Queremos de primera mano saber y conocer el avance de los proyectos viales, cronogramas previstos y presupuestos asignados para la localidad de Kennedy”, explicó la Representante por Bogotá.

El evento se llevó a cabo el 11 de junio de 2015 en el Salón Boyacá del Congreso de la República de Colombia.

VER RESUMEN: <https://www.youtube.com/watch?v=tpUjy0iy4Hc>



Clara Rojas es elegida miembro del Consejo Superior de Política Criminal



La Representante a la Cámara por el Partido Liberal, Clara Rojas, fue elegida, el pasado 9 de diciembre de 2015, por la Comisión Primera de la Cámara de Representantes por mayoría como miembro del Consejo Superior de Política Criminal.

La congresista liberal se destaca por su interés y conocimientos en materia penal; sus funciones serán diseñar e implementar la Política Criminal de Estado además de establecer y dar conceptos sobre las reformas que se estén presentando en materia penal en el Congreso de la República.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

Clara Rojas asume la presidencia de la Comisión legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes



La Representante a la Cámara de Bogotá por el Partido Liberal, Clara Rojas, fue electa por unanimidad el miércoles, 29 de julio de 2015, presidenta de la Comisión legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes en el Congreso de la República.

Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes hizo control político a la restitución efectiva de tierras



La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes encabezada por su Presidenta la Congresista Liberal, Clara Rojas, citaron a un debate de control político el 8 de septiembre de 2015, para evaluar la faltan de garantías en la reparación y el retorno de las víctimas en condiciones de dignidad, según lo ordena la ley de víctimas y restitución de tierras.

A esta sesión fueron citados: la Dr Paula Gaviria, Directora de la Unidad Nacional de Víctimas, el Dr Ricardo Sabogal, Director de la Unidad de Restitución de Tierras, el Dr Francisco Solano, Gerente del Banco Agrario y el Dr Aurelio Iragorri, Ministro de Agricultura.



Citación debate de control político en Comisión de DDHH para evaluar situación que se vive en la frontera colombo-venezolana

La Representante a la Cámara por Bogotá del Partido Liberal, Clara Rojas, en su rol como presidenta de la Comisión legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes citó de manera extraordinaria a un debate de control político el martes, 25 de agosto 2015, para evaluar la situación de la crisis humanitaria que se vive en la frontera colombo-venezolana.

Ha este debate fueron citados el Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cristo, la Canciller, Dra. María Ángela Holguín y el Ministro de Defensa, Dr. Luis Carlos Villegas, con el fin de conocer cuáles han sido las acciones que el Gobierno ha tomado para contrarrestar la crisis humanitaria que se ha presentado la frontera colombo-venezolana en los últimos días. En la sesión de este día se decidió mediante proposición viajar la ciudad de Cúcuta.



Viaje a la frontera Colombo-Venezolana

En el marco de la celebración del Día Nacional de los Derechos Humanos en Colombia, las Comisiones conjuntas de DDHH de la Cámara de Representantes y el Senado de la República, encabezados por las presidentas liberales, Clara Rojas y Sofía Gaviria, viajaron el jueves, 10 de septiembre de 2015, a la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander frontera Colombo-Venezolana para monitorear la crisis humanitaria en la frontera Colombo-Venezolana.

“Con este viaje las Comisiones de DD.HH del Congreso se sumaron al monitoreo que busca resolver la crisis humanitaria que se está viviendo en la frontera Colombo-Venezolana” afirmó la Congresista Rojas.

Por su parte, la Senadora Gaviria señaló que “es importante lograr la articulación de los organismos internacionales con presencia en el país, como el Comité Internacional de la Cruz Roja, la ACNUR, la OCHA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con las autoridades nacionales eficazmente, de manera de potenciar los esfuerzos tendientes a salvaguardar los derechos de nuestros compatriotas”.



Cubrimiento especial de NTN24 desde la frontera Colombo-Venezolana

https://www.youtube.com/watch?v=zI_QDh0o-tQ&feature=youtu.be

Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes citó a Sergio Jaramillo para tratar acuerdo sobre los desaparecidos



VER RESUMEN: <https://www.youtube.com/watch?v=tpUjy0iy4Hc>

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes encabezada por su Presidenta la Congresista Liberal, Clara Rojas, citó al alto Comisionado para la Paz, el doctor Sergio Jaramillo y otras entidades como la Unidad de Víctimas, el Centro de Memoria Histórica, Medicina Legal, la defensoría del Pueblo, la Fiscalía y la Procuraduría e invitado a la Cruz Roja Internacional para ser escuchados sobre el alcance del acuerdo #62, que trata sobre los desaparecidos, en cuanto a la forma de implantación y seguimiento.



La sesión se llevó a cabo el martes, 17 de noviembre de 2015, en el edificio nuevo del Congreso de la República de Colombia.



Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes citó a ICBF para tratar crisis humanitaria de los niños y niñas de comunidad Wayúu en La Guajira



La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes encabezada por su Presidenta la Congresista Liberal, Clara Rojas, citó el 9 de Diciembre de 2015 al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, para tratar la crisis humanitaria por la que atraviesan los niños y niñas de la comunidad Wayúu del Departamento de La Guajira dado el elevado índice de mortalidad que se ha venido presentado en el último año.

A este evento también fueron citados funcionarios del Gobierno Nacional, como el Dr Juan Fernando Cristo, Ministro del Interior, la Dra María Cristina Trujillo, Consejera Presidencial para la Primera Infancia de la Presidencia de la República, la Dra Cristina Plazas, Directora General del ICBF en Colombia, el Dr Jorge Armando Otalora, Defensor del Pueblo, la Dra Ilva Miryam Hoyos, Procuradora delegada para la infancia la adolescencia y la familia, el Dr Guillermo Rivera, Consejero de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, la Dra Nohemy Benavides, Directora Regional de la Guajira del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Riohacha, el Dr José María Ballesteros, Gobernador del Departamento de La Guajira, la Dra Oneida Rayeth Pinto, Gobernadora Electa Departamento de La Guajira



Por parte de la comunidad internacional fueron invitados el Dr Tood Howland, Alto comisionado Para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Dr Roberto Bernardi, Representante de UNICEF en Colombia.



Ver resumen: <https://www.youtube.com/watch?v=qaHQjhgDG0Y>

Clara Rojas solicita a ONU, ACNUR, CICR, ACNUDH, ACNUR, CIDH y CPI revisar la situación de los presos políticos en Colombia



Clara Rojas, el 16 de diciembre de 2015, en su rol como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes solicitó a el Dr Fabrizio Hochschild, Coordinador Residente y Humanitario Naciones Unidas (ONU) , el Dr Todd Howland, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Dr Christoph Harnisch, delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el Dr Stephane Jaquement, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a la Corte Penal Internacional (CPI) visitas de verificación en los principales centros penitenciarios de Colombia, con el fin de verificar si existen presos políticos de diferentes partidos políticos, privados de su derechos fundamentales; en particularmente la situación del ex ministro Diego Palacio Betancourt, militante del Partido Centro Democrático, quien al parecer no tuvo garantías procesales en su correspondiente juicio.

PROYECTOS DE LEY Y ACTOS LEGISLATIVOS

“Bogotá requiere una profunda reestructuración administrativa y política” Clara Rojas



Panorámica de Bogotá, Imagen bajo la licencia Creative Commons

Varios de los Representantes a la Cámara por Bogotá y Cundinamarca liderados por la Congresista Clara Rojas, presentaron en la Secretaria General de la Cámara de Representantes el proyecto de ley que hace una reforma el Estatuto Orgánico o Decreto Ley 1421 de Distrito Capital , que se encuentra vigente desde hace 21 años.

Siendo elegida a la Cámara por los bogotanos, Clara Rojas ha mostrado desde el inicio un gran interés y compromiso por los temas de Bogotá en diversos órdenes. A continuación un breve extracto sobre los puntos de la reforma:

- Garantizar una mayor representatividad local en el Concejo de Bogotá.
- Generar la figura de la silla vacía para cabildantes.
- Consagrar las políticas de planeación ambiental para la ciudad.
- Orientar las actuaciones del Alcalde mayor y del Concejo de Bogotá para definir las competencias y funciones de los alcaldes locales.
- Establecer mecanismos de transparencia y meritocracia para la postulación de la terna de candidatos a alcaldes locales.
- Otorgar autonomía jurídica, administrativa y financiera para los alcaldes locales.
- Facultar a las juntas administradoras locales para realizar control político.
- Establecer mecanismo de meritocracia para la elección de Contralor y Personero Distrital.
- Establecer plazos para la modificación de las estructuras de las localidades, de llegar a requerirse.
- Crear una autoridad de Transporte a nivel regional.
- Actualizar las disposiciones del decreto 1421 a la normatividad vigente (Actos Legislativos, leyes estatutarias, jurisprudencia de la Corte).

La Representante liberal aseguró “que la capital requiere una profunda reestructuración administrativa y política que incluye una modificación al Estatuto Orgánico o Decreto Ley 1421”.

Proyecto de lactarios propuesto por Clara Rojas nuevamente al Congreso



Imagen tomada del por web de la Revista Semana: <http://www.semana.com/vida-moderna/articulo/la-leche-materna-podria-reducir-riesgo-de-autismo-en-propensos-por-genetica/442498-3>

La Representante a la Cámara por el Partido Liberal, Clara Rojas, radicó nuevamente el proyecto de ley para que entidades públicas y privadas creen lactarios en sus instituciones. Este proyecto fue retirado del periodo legislativo pasado a causa de la finalización de dicha legislatura (junio 2015).

La Representante por Bogotá Clara Rojas, radicó ante la Secretaria General de la Cámara el proyecto de ley para permitir que entidades públicas y privadas instalen dentro de sus instalaciones lugares destinados para la extracción y conservación en forma segura y digna la leche materna durante el horario laboral. Esta medida beneficiará a 49 de cada 100 mujeres que se encuentran en edad fértil y cumplen un contrato laboral.

El proyecto de ley atiende el clamor de las madres trabajadoras colombianas. Los múltiples beneficios nutricionales y económicos que tiene la leche materna ayudan al sano crecimiento y a

prevenir diversas enfermedades en el menor, lo cual reduce los gastos y congestión en el sistema de salud, así como da tranquilidad a las mujeres en el trabajo, lo que incrementa la productividad.

La Congresista liberal afirmó que “el tiempo de lactancia en Colombia solo alcanza los 1.8 frente a la recomendación de UNICEF y la OMS (Organización Mundial de la Salud) de 6 meses”.

El proyecto se radicó justo al inicio de la Semana Mundial de la Lactancia Materna que se celebrará del 1 al 7 de agosto de 2015 en más de 170 países y tiene el visto bueno de la Consejería para la Equidad de la Mujer y de expertos y profesionales del sector público. Actualmente cursa su cuarto debate en la Plenaria del Senado de la República.

Proyecto Lactarios daría espacios para lactancia materna en las empresas.

http://hsbnoticias.com/noticias/_politica/video-proyecto-lactarios-daria-espacios-para-lactancia-mater-172436#sthash.K2wpr2Af.dpuf



Datos sobre lactancia materna en Colombia	
Lactantes que recibieron leche materna durante la primera hora de vida	22,40%
Lactantes que recibieron leche materna durante las primeras 24 horas	49%
Niños en edad lactante que a los tres meses no recibían lecha materna	38%
Infantes amamantados con leche materna exclusivamente	51%
Duración de la lactancia materna exclusiva	1.8 meses en Colombia
* Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2010 / Ministerio de Salud	

Al Congreso debate sobre proyecto de ley “segunda vuelta para la elección de Alcalde Mayor de Bogotá”



Palacio Liévano, Imagen bajo la licencia Creative Commons

La Representante a la Cámara del Partido Liberal, Clara Rojas, presentó ante la Secretaría General de la Cámara de Representantes el proyecto de ley de acto legislativo para reformar la Constitución y establecer la segunda vuelta para la elección de alcalde mayor de Bogotá D.C.

La Congresista Liberal aseguró que “el objetivo de la reforma es buscar una mayor gobernabilidad en Bogotá y permitir que las amplias mayorías tengan una gran participación en torno a una visión de ciudad.”

Este proyecto ya había sido presentando en el Congreso por la Congresista y fue retirado en la legislatura pasada a causa del tráfico legislativo que no daba lugar a que se tramitara en los ocho debates. Por esta razón fue presentado nuevamente.

"Reformas como éstas harán que los habitantes de la capital se sientan verdaderamente representados en su Alcalde y se apropien del destino de su ciudad". Puntualizó la parlamentaria.

	2000		2003		2007		2011		2015	
Candidato 1	681.017	43,72%	797.466	48,30%	920.013	45,29%	723.157	32,23%	903.764	33,10%
Candidato 2	536.989	34,48%	681.830	41,30%	591.373	29,11%	560.590	24,98%	778.050	28,50%
Diferencia	144,028	9,20%	115.636	7,00%	328.640	16,18%	162.567	7,24%	125.714	4,6%

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

LEGISLACIÓN PARA LA PAZ

Plebiscito para la paz

Acto legislativo para la paz

Dentro del marco del debate del plebiscito para refrendar los acuerdos de paz que negocian el Gobierno Nacional y Farc en La Habana la Representante a la Cámara por el Partido Liberal, Clara Rojas, presentó una proposición para que se publiquen un mes antes de ir a las urnas todos los acuerdos establecidos en Cuba, así estos pactos serán de total conocimiento y los colombianos podrán ir a las urnas para votar sí o no a lo establecido en el proceso de paz que vive Colombia actualmente.

Clara Rojas solicita curules para víctimas comprobadas de las Farc en todas las corporaciones públicas

Dentro del marco de la discusión del acto legislativo para la paz la Representante a la Cámara de Bogotá por el Partido Liberal, Clara Rojas, presentó una proposición para asignar curules y así dar participación a las víctimas comprobadas de las Farc en el Congreso de la República, Asambleas Departamentales, Concejos Municipales y el Distrital.

El fin de la proposición presentada es abrir el espacio de participación política para quienes se encuentren inscritos en el registro Único de Víctimas.

La Congresista liberal considera que de ninguna manera esta proposición se aplicará a víctimas que a la fecha de la promulgación del Acto Legislativo ostenten la calidad de Congresistas.

PROPOSICIÓN:

Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de Acto Legislativo, el cual quedará así:

Artículo Transitorio. Participación de Víctimas. Crease la circunscripción especial para las Víctimas de los guerrilleros de las FARC, de los inscritos en el Registro Único de Víctimas a la fecha de la promulgación del presente Acto Legislativo, para los cargos de elección popular, en el Congreso de la República, Asambleas Departamentales, Concejos Municipales y el Distrital. Dicha representación no podrá ser inferior al 2% de los integrantes de la respectiva corporación, sin que en ningún caso aumente el número de curules.

En ningún caso se aplicará lo previsto en este artículo a víctimas que a la fecha de la promulgación del presente Acto Legislativo ostenten la calidad de Congresistas.

La paz está cerca, acuerdo sobre víctimas firmando en el Proceso de paz



Clara Rojas, Representante a la Cámara por Bogotá del Partido Liberal, destacó el acuerdo alcanzado este 15 de diciembre de 2015 entre el Gobierno y las Farc sobre las víctimas y la justicia transicional, asegurado que “estamos muy cerca de la añorada firma”.

“Estamos contentos de que pueda cerrar el tema y esperamos que cumplan las expectativas, lo que han anunciado hoy es muy importante. Vemos un compromiso como nunca antes, es un avance muy valioso”, aseguró la Congresista liberal.

La firma de un acuerdo definitivo que se podría concretar en marzo del próximo año.



Nota de prensa de EL País de España:

http://internacional.elpais.com/internacional/2015/12/15/colombia/1450205380_298876.html

Rendición de cuentas de la Comisión de Paz de Senado y Cámara



La Comisión de Paz de Senado y Cámara tuvo este 16 de diciembre de 2015 su rendición de cuentas de la comisión de paz del año 2015, en la cual se presentaron las actividades hechas (debates de control político, las audiencias públicas, los foros, conversatorios y sesiones conjuntas).

En esta sesión también se socializó el actual estado que tiene proceso de paz y la firma del acuerdo final, donde se expusieron los retos y las acciones a tomar por parte de la comisión:

- Realizar la respectiva socialización en las entidades territoriales (Departamentos y municipios).
- Reunirse el 19 de enero del 2016 para fijar las tareas concretas que deberá realizar la comisión de paz para el año entrante.



PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA

Proyectos de ley:	De qué trata:
Ley Estatutaria de Justicia	Mediante 10 proposiciones presentadas la Represente, Clara Rojas, solicitó que los miembros del Gobierno Judicial fueran escogidos por concurso de méritos, dentro de los principios de la administración de Justicia se tuviera un criterio especial para las personas en condición de discapacidad, que las convocatorias para escoger a los miembros fueran regladas y con audiencias públicas y se estableció que las decisiones tanto de las diferentes Cortes como del Consejo de Gobierno Judicial estuvieran siempre publicadas y al acceso de todos los ciudadanos.
Código de Procedimiento Penal	Mediante 22 proposiciones presentadas la Represente, Clara Rojas, solicitó la exclusión de beneficios penales para los delitos cometidos contra las mujeres que tengan especial protección constitucional e igualmente contra los menos de edad que han sido objeto de delitos, se incluyó la prohibición de subrogados o beneficios penales para los delitos cometidos contra la administración pública donde se vean comprometidos los dineros del Estado, se propuso la no eliminación de las garantías que actualmente tienen las víctimas con el incidente de reparación, se logró la eliminación del proyecto: "prueba de contexto" y se incluyeron parámetros y reglas para los procesos de negociación que se lleven a cabo con bandas criminales.
Habeas data	Mediante 5 proposiciones presentadas la Represente, Clara Rojas, solicitó una mayor protección para las personas que tienen registrada su información en las bases de datos de las centrales de riesgo, si se va hacer un reporte de las centrales de riesgo de mora se haga por medio de notificación personal, si la persona es reportada se le informe quien hizo el reporte, el valor de la deuda y cuál fue el motivo del mismo, que no se comunique la información de una central a otra sin autorización previa y si la persona es reportada sin el lleno de los requisitos pueda solicitar indemnización de perjuicios ante la Superintendencia Financiera por medio de proceso verbal sumario.

Proposiciones presentadas en Comisión primera de la Cámara de Representantes	75 Proposiciones
Constancias presentadas en Comisión primera de la Cámara de Representantes	54 Constancias
Proposiciones presentadas en la plenaria de la Cámara de Representantes.	20 Proposiciones
Constancias presentadas	16 Constancias

EVENTOS INTERNACIONALES

Clara Rojas estuvo en Boston, Massachusetts con grupo mujeres profesionales colombianas

La Representante a la Cámara por Bogotá del Partido Liberal, Clara Rojas viajó a la ciudad de Boston, Massachusetts (EE.UU.) los días 15 al 17 de octubre de 2015, como observadora y en apoyo de un grupo de mujeres profesionales que participan dentro del programa, Harvard Undergraduate Women In Business.

El objetivo del programa, Harvard Undergraduate Women In Business, es que las mujeres colombianas profesionales en la

sociedad y en particular en el mundo económico se integren a programas de universidades internacionales tan importantes como Harvard, MIT - Massachusetts Institute of Technology y Yale University bajo el criterio de responsabilidad social y sensibilidad de género.



Clara Rojas aseguró que “la clave para que la mujer logre ascender en el trabajo empresarial, sin duda, es la capacitación y profesionalización”

El viaje de la Representante a la Cámara no representó ningún costo a cargo de la Corporación Legislativa.

Clara Rojas participó en “El Nuevo Foro Mundial” OCDE en Francia

La mesa directiva de la Cámara de Representantes autorizó el viaje de la congresista del Partido Liberal.



La Representante a la Cámara por Bogotá, Clara Rojas, participó en el encuentro internacional “El Nuevo Foro Mundial” OCDE en Francia que se realizó en el mes de noviembre de 2015.

“El Nuevo Foro Mundial” OCDE es un escenario internacional que se realiza anualmente y trata temas políticos, económicos y financieros, este evento reúne importantes dirigentes políticos, económicos y empresariales quienes debaten abiertamente los problemas fundamentales que definen la realidad de los gobernantes, el

acontecimiento se llevó a cabo en las instalaciones de la OCDE en ciudad de París.

La Congresista liberal participó como panelista en temas de posconflicto y paz, pobreza, hambre, calidad de la educación básica y salud, igual de oportunidades entre hombres y mujeres, mortalidad infantil, cambio climático, política fiscal con enfoque de equidad de género y Derechos Humanos en Colombia.

El viaje de la Representante a la Cámara no representó ningún costo a cargo de la Corporación Legislativa.

EN CONTACTO CON LA CIUDANÍA

- Evento INCI Colombia Ley antidiscriminación a personas en condición de discapacidad



Ver resumen: <https://www.youtube.com/watch?v=jnDVMfHOD7Y>

- Conferencia sobre Femicidio en la Universidad Inca de Colombia



Ver resumen: <https://www.youtube.com/watch?v=-07Qt4XMMcc>

- XI foro Angloamericanista de la Asociación Colegio del Norte sobre proceso de paz



Ver resumen: <https://www.youtube.com/watch?v=uNgVXmy16UE>

- Foro sobre seguridad de OSAC y CEA Colombia



- Foro para orientación de la Fundación Mujeres por Colombia, Gimnasio José Joaquín Casas



Ver resumen: <https://www.youtube.com/watch?v=Whobz54Fs84>

- Conversatorio con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional sobre Salud Pública



Ver resumen: <https://www.youtube.com/watch?v=SOWtXnYzGAs>

- Foro Encuentro Líderes de la Fundación Cavellier Lozano en la Universidad de los Andes



Ver resumen: <https://www.youtube.com/watch?v=SEGjuDpS6n4>

- Conversatorio sobre Justicia Transicional en el Hotel Marriott



Ver resumen: <https://www.youtube.com/watch?v=1gWRAPIS9tg>

- Maratón de Regalías de la Presidencia de la República de Colombia



- Evento anual Gran SNAVIR de la Unidad Víctimas



Ver resumen: <https://www.youtube.com/watch?v=cY5ksk-KyUk>

- Foro mujeres empoderadas en la Universidad EAN



Ver resumen: <https://www.youtube.com/watch?v=1vqn1KzBLbk>

- Foro sobre Fortalecimiento Institucional Comisarias Familia para prevenir violencia género



-Reunión con la Red Nacional de Mujeres

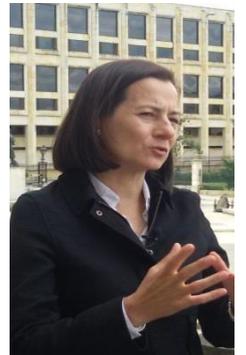


- Mensaje condolencias y solidaridad Sr Jean-Marc Laforêt, embajador de Francia en Colombia



EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN









En Contacto



www.clararojas.com

En Contacto

Clara Rojas Representante a la Cámara por Bogotá

EDITORIAL

La firma del Acuerdo Final en la Habana entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC-EP, con el cual se pone punto final a la historia de un conflicto que durante más de 50 años que ha dejado en Colombia nefastas consecuencias sociales, económicas, ambientales y según las cifras registradas por la Unidad de víctimas en su portal web el 14 de junio de 2016 existen 7.762.840 personas afectadas, por lo cual esto es tan solo el primer paso para lograr una efectiva materialización de la paz, ya que lo venidero, será sin duda un enorme reto, pero también un gran oportunidad para la construcción de una nueva Colombia, en el que todos los sectores y todos los ciudadanos, como lo son la empresa privada, organizaciones sociales, asociaciones de campesinos, fuerzas vivas, medios de comunicación, partidos políticos, tendremos una magnífico espacio de reconstrucción y reconciliación.

Como Colombiana, víctima del conflicto armado que fui, confío plenamente en la finalización de este proceso de Paz, en el entendido de lograr la reconciliación y la reconstrucción del tejido social que deben generar factores de equidad social, en aras de alcanzar el sueño general de todos y cada uno de los colombianos de ver una nación en paz para que las generaciones venideras puedan disfrutar de una nación próspera y sostenible.

Clara Rojas



<http://www.clararojas.com/>



@CLARAROJASG



Clara Rojas González



CLARAROJASG

CONTENIDO

EN EL CONGRESO

- Debate de control político para tratar la regulación de la Política Pública de la Equidad de Género en Colombia en la Plenaria de la Cámara de Representantes
- Comisión accidental Bogotá- Cundinamarca de la Cámara citó audiencia pública para tratar sentencias sobre recuperación de la cuenca del río Bogotá y la protección a los páramos
- Comisión accidental Bogotá- Cundinamarca de la Cámara citó audiencia pública para tratar planes de desarrollo a nivel región

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

- Comisión de Derechos Humanos hizo presencia en La Guajira para monitorear la crisis humanitaria de muertes por desnutrición de los niños Wayúu
- Solicitud a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para mantener las medidas cautelares sobre crisis humanitaria en La Guajira
- Comisión de Derechos Humanos hizo presencia en el Amazonas para hacer seguimiento a la crisis humanitaria por desnutrición de los niños

PROYECTOS DE LEY Y ACTOS LEGISLATIVOS

- Comisión Primera de Cámara aprobó proyecto de ley que reforma el Estatuto Orgánico de Bogotá
- Proyecto de lactarios se aprobó en segundo debate en la Cámara de Representantes
- Proyecto de ley 'Pepe Sánchez' se aprobó en primer debate en la Cámara de Representantes

LEGISLACIÓN PARA LA PAZ

- Solicitud a la Corte Constitucional de declarar se inhibida ante la demanda presentada al Acuerdo General de La Habana
- Actividades en conmemoración del día de las víctimas, 9 de abril 2016

PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA

EVENTOS INTERNACIONALES

EN CONTACTO CON LA CIUDADANÍA

EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

EN EL CONGRESO

Debate de control político para tratar la regulación de la Política Pública de la Equidad de Género en Colombia en la Plenaria de la Cámara de Representantes



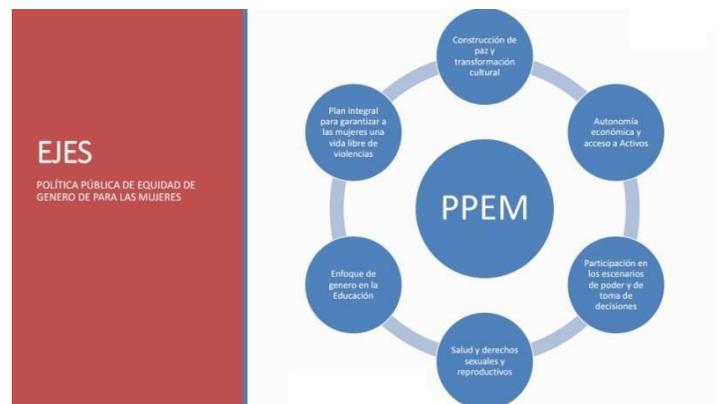
EMPLEO	Población	%
En Edad de Trabajar	19.185.000	100%
Tasa de Ocupación	9.534.000	49,7%
Tasa de Desempleo	1.155.000	10,8%

Fuente: DANE, Diciembre 2015



PENSIÓN	POBLACIÓN	%
Mujeres Afiliadas	4.203.477	100%
Cotizan Activamente	2.205.126	52%
No Alcanzarán Requisitos para Pensión	2.942.433	70%
Garantía de Pensión Mínima	630.521	15%

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO, BANCO DE LA REPÚBLICA



VER RESUMEN: <https://www.youtube.com/watch?v=dijO5isNIB4>

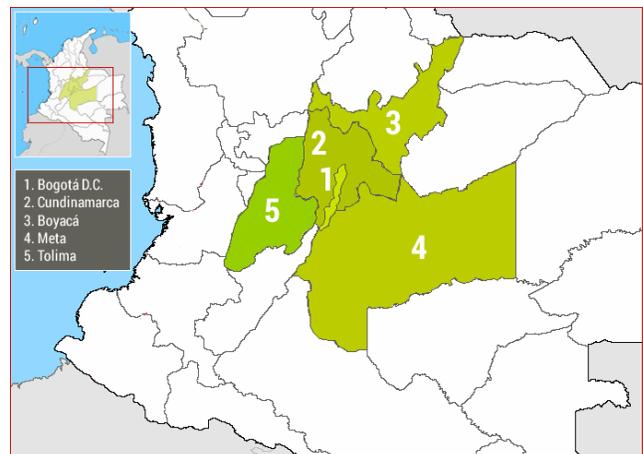
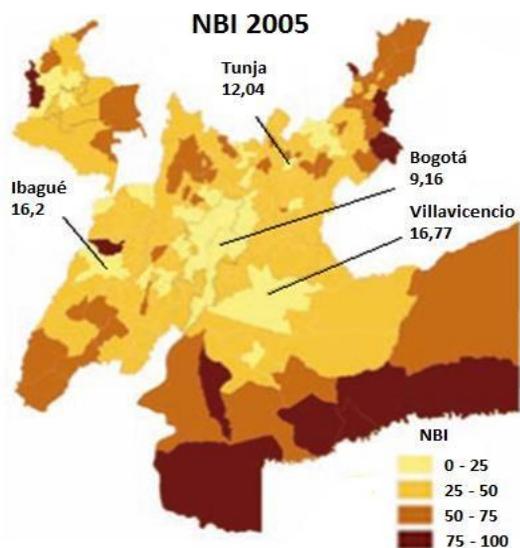
En el marco de la evaluación de la política pública de la equidad de género, el martes, 23 de febrero del 2016, en calidad de citante se realizó un debate de control político en la plenaria de la Cámara de Representantes, para tratar la regulación de la Política Pública de la Equidad de Género en Colombia

Ha esta sesión asistieron el Ministro de Justicia, Dr Yesid Reyes, la viceministra de Hacienda, Dra Ximena Cardenas, la Consejera presidencial para la equidad de la mujer, Dr Martha Ordóñez y un representantes del Defensor del pueblo, Alfonso Cajiao Cabrera.

“En este país ocurren tres feminicidios cada día, en 2014, según el Instituto Nacional de Medicina Legal, hubo 1.007 casos de feminicidio, los departamentos que registraron más casos fueron: Valle del Cauca con 119 (19,8%); Bogotá con 118 (11,7%); Antioquia con 114 (11,3%); Cundinamarca con 54 (5,4%) y el Meta con 49 (4,9%), el informe de Medicina Legal también revela los datos del año pasado, por ejemplo hasta el 31 de mayo de 2015 la entidad reportó 344 casos de muertes violentas de mujeres, el Valle del Cauca sigue presentando la cifra más alta (75 casos), seguido por Bogotá (54), Antioquia (35) y Santander (17).” puntualizó la congresista liberal, Clara Rojas.



Comisión accidental Bogotá- Cundinamarca de la Cámara citó audiencia pública para tratar planes de desarrollo a nivel región



VER RESUMEN: <https://www.youtube.com/watch?v=ajBHWAI0d4c>

En su rol como codirectora de la Comisión accidental de Bogotá de la Cámara de Representantes se citó a una audiencia pública en el Congreso de la República para tratar el tema de la formulación de los Planes de Desarrollo 2016-2020.

Los planes de desarrollo regional pretenden consolidar un territorio con equilibrio social y paz, económico, ambiental, equidad de género, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovado a Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima para que estas regiones trabajen conjuntamente.



A esta sesión asistieron el Director Ejecutivo de la RAPE, Dr. Carlos Córdoba, María Camila Aguilar, del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Raúl Buitrago, subsecretario de Planeación de la Inversión, César Carillos, secretario de Planeación y representantes de los Gobernadores de la RAPE Región Central, Dr. Carlos Andrés Amaya Rodríguez (Boyacá); del Dr. Jorge Emilio Rey (Cundinamarca); de la Dra. Marcela Amaya García, (Meta) y del Dr. Óscar Barreto Quiroga (Tolima).

También se contó con la participación de varios Representantes a la Cámara de diferentes partidos políticos.

El evento se realizó el jueves 10 de marzo de 2016 a las 8:00a.m. a 11:00a.m. en la comisión Primera de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

Comisión de Derechos Humanos hizo presencia en La Guajira para monitorear la crisis humanitaria de muertes por desnutrición de los niños Wayúu



VER RESUMEN: <https://www.youtube.com/watch?v=WV8713SF2IY>

La Comisión legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes Humanos hizo presencia el jueves, 25 de febrero de 2016, en el departamento de La Guajira para monitorear la crisis humanitaria de muertes por desnutrición de los niños Wayúu.



Según el medio de comunicación, Blu Radio, el Gobierno Nacional afirmó que en un 50% aumentaron los casos de desnutrición infantil en el departamento de La Guajira, sólo en el último año se presentaron 30 muertes por cada 100 mil habitantes menores de cinco años. Hasta la sexta semana de 2016, el Instituto Nacional de Salud tiene el reporte de 19 muertes de menores de cinco años por patologías asociadas con desnutrición en Colombia, para la congresista liberal, Clara Rojas: “estas cifras son sumamente alarmantes y preocupantes”.

La jornada de trabajo, apoyada por la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU tuvo como fin conocer de primera mano la situación humanitaria del departamento específicamente los municipios de Riohacha y Manaure, para esto la Representante Clara Rojas y algunos miembros de la Comisión de Derechos Humanos de Cámara y Senado de diferentes partidos políticos se reunirán con líderes de la comunidad Wayúu e instituciones departamentales.

Solicitud a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para mantener las medidas cautelares sobre crisis humanitaria en La Guajira



VER RESUMEN: <https://www.youtube.com/watch?v=q92uWNN0DM0>

La Comisión legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes hizo una solicitud de coadyuvancia a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en cabeza de su presidente, Dr James I. Cavallaro, de mantener las medidas cautelares y a su vez extenderlas a las comunidades de los departamentos de Colombia donde se han presentado muertes de niños por desnutrición.

Lo anterior con el ánimo de garantizar el goce efectivo de derechos de los niños y niñas hasta que el Gobierno de Colombia tome y mantenga las medidas que permitan evitar la desnutrición y muerte de los niños más vulnerables.

Según cifras del Instituto Nacional de Salud en lo corrido del año 2016 han muerto 19 niños en el territorio de La Guajira, en el departamento del Chocó, municipio Bagadó según informe de la defensoría del pueblo entre noviembre de 2014 y enero de 2015 fallecieron 13 niños, a su vez en el departamento de Nariño Municipio de Tumaco, en donde según cifras de la Universidad Nacional seis de cada 10 niños sufren de desnutrición, en Arauca en lo corrido del año 2016 ha muerto un niño a causa de desnutrición y de igual manera en la localidad de Ciudad Bolívar ubicada en la Ciudad de Bogotá.



“Como congresista estoy haciendo seguimiento a las medidas del Gobierno Nacional para que estas cifras, que son alarmantes, se reduzcan y en un futuro no muy lejano no tengamos casos muertes por desnutrición en Colombia” aseguró la Representante Liberal, Clara Rojas.

Comisión de Derechos Humanos hizo presencia en el Amazonas para hacer seguimiento a la crisis humanitaria por desnutrición de los niños



Índice Poblacional Indígenas

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / CORREGIMIENTO	RESGUARDO	POBLACIÓN REFERENTE EN RESGUARDO 2011
Amazonas	El Encanto	Predio Putumayo	2.088
Amazonas	La Chorrera	Predio Putumayo	3.394
Amazonas	La Pedrera	Comeyafu	718
Amazonas	La Pedrera	Curare-Los Ingleses	286
Amazonas	La Pedrera	Puerto Córdoba	390
Amazonas	La Pedrera	Yaigoje-Rio Apaporis	2.681
Amazonas	La Pedrera	Camaritagua	119
Amazonas	MiritiParana	Miriti Parana	1.480
Amazonas	Puerto Alegría	Predio Putumayo	1.544
Amazonas	Puerto Arica	Predio Putumayo	1.305
Amazonas	Puerto Nariño	Puerto Nariño	5.400
Amazonas	Puerto Santander	Predio Putumayo	911
Amazonas	Puerto Santander	Nunuya De Villa Azul	297
Amazonas	Tarapacá	Cothue-Putumayo	2.269
Amazonas	Tarapacá	Uitiboc ⁰³	845

Fuente: DANE 2011.

VER RESUMEN: <https://www.youtube.com/watch?v=FpH675sOvCU>

La Comisión legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes visitó los días 28, 29 y 30 de abril de 2016, el departamento del Amazonas para hacer seguimiento a la crisis humanitaria por desnutrición de los niños en esta zona de Colombia.

Según cifras del último censo nutricional 2010 del Ministerio de Salud, la desnutrición en niños amazónicos rondaba el 28,7%, “dada la reciente captura del director regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, será importante hacer presencia para verificar la situación humanitaria y escuchar de primera mano a comunidades afectas por desnutrición”: aseguró la congresista liberal.

La jornada de trabajo, en la cual se visitaron varios resguardos indígenas, en coordinación con la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU contará con la participación de funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Unidad para las Víctimas, la Defensoría del Pueblo, la Federación Nacional de Departamentos, la Procuraduría General de la Nación, la Consejería para los Derechos Humanos de la Presidencia de la República, la



Contraloría General de la República, la Gobernación del Amazonas, la Alcaldía de Leticia y algunos miembros de la Cámara de Representantes de diferentes partidos políticos.



OPORTUNIDADES
PARA TODOS
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



PROYECTOS DE LEY Y ACTOS LEGISLATIVOS

Comisión Primera de Cámara aprobó proyecto de ley que reforma el Estatuto Orgánico de Bogotá



POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ (2015)

Localidad	Población
Suba	1.174.736
Kennedy	1.069.469
Engativá	874.755
Ciudad Bolívar	687.923
Bosa	646.833
Usaquén	494.066
Usme	432.724
San Cristóbal	406.025
Rafael Uribe Uribe	375.107
Fontibón	380.453
Puente Aranda	258.414
Barrios	240.960
Tunjuelito	200.048
Teusaquillo	151.092
Chapinero	137.870
Antonio Nariño	108.941
Santa Fe	110.053
Los Mártires	98.758
Candelaria	24.096
Sumapaz	6.460
Total	7.878.783

Fuente:
Proyecciones DANE
y SDP

PRESUPUESTO DE LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ (2016)

Localidad	Población
Ciudad Bolívar	208.421.116.000
Kennedy	173.647.751.000
Rafael Uribe Uribe	128.080.107.000
Usme	103.722.184.000
Bosa	103.416.492.000
Suba	96.644.227.000
San Cristóbal	96.221.222.000
Engativá	91.965.851.000
Tunjuelito	55.533.147.000
Fontibón	51.318.875.000
Usaquén	49.428.263.000
Los Mártires	41.664.510.000
Santa Fe	39.532.313.000
Sumapaz	39.483.038.000
Puente Aranda	38.969.651.000
Barrios Unidos	37.649.431.000
Teusaquillo	33.564.756.000
La Candelaria	32.436.561.000
Antonio Nariño	32.084.467.000
Chapinero	27.436.685.000
Total	1.481.230.647.000

Fuente: Presupuesto
Fondos de
Desarrollo Local
2016, Secretaría de
hacienda

Bogotá, Imagen bajo la licencia Creative Commons

VER RESUMEN: https://www.youtube.com/watch?v=FgFV_H9w5So

La Comisión Primera de Cámara Representantes aprobó en primer debate la Ley que reforma el Estatuto Orgánico o Decreto Ley 1421 de Distrito Capital, la cual se encuentra vigente desde hace 21 años. La Representante a la Cámara por Bogotá, Clara Rojas, del Partido Liberal es la coordinadora ponente del proyecto de ley. Siendo elegida a la Cámara por los bogotanos, Clara Rojas ha mostrado desde el inicio un gran interés y compromiso por los temas de Bogotá en diversos órdenes. A continuación un breve extracto sobre los puntos de la reforma que fueron aprobados:

- Generar la figura de la silla vacía para cabildantes.
- Consagrar las políticas de planeación ambiental para la ciudad.
- Orientar las actuaciones del Alcalde mayor y del Concejo de Bogotá para definir las competencias y funciones de los alcaldes locales.
- Establecer mecanismos de transparencia y meritocracia para la postulación de la terna de candidatos a alcaldes locales.
- Otorgar autonomía jurídica, administrativa y financiera para los alcaldes locales.
- Facultar a las juntas administradoras locales para realizar control político.
- Establecer mecanismo de meritocracia para la elección de Contralor y Personero Distrital.
- Establecer plazos para la modificación de las estructuras de las localidades, de llegar a requerirse.
- Actualizar las disposiciones del decreto 1421 a la normatividad vigente (Actos Legislativos, leyes estatutarias, jurisprudencia de la Corte).



La Representante liberal aseguró “que la capital requiere una profunda reestructuración administrativa y política que incluye una modificación al Estatuto Orgánico o Decreto Ley 1421”, este proyecto pasa a segundo debate en la Cámara de Representantes.

Proyecto de lactarios se aprobó en segundo debate en la Cámara de Representantes

El proyecto de ley que permite a entidades públicas y privadas situar dentro de sus instalaciones lugares destinados para la extracción y conservación en forma segura y digna la leche materna durante el horario laboral fue aprobado en su segundo debate en la plenaria de la Cámara de Representantes este miércoles, 11 de mayo de 2016.

Este proyecto de ley atiende el clamor de las madres trabajadoras colombianas. Los múltiples beneficios nutricionales y económicos que tiene la leche materna ayudan al sano crecimiento y a prevenir diversas enfermedades en el menor, lo cual reduce los gastos y congestión en el sistema de salud, así como da tranquilidad a las mujeres en el trabajo, lo que incrementa la productividad.

La Congresista liberal afirmó que “el tiempo de lactancia en Colombia solo alcanza los 1.8 frente a la recomendación de UNICEF y la OMS (Organización Mundial de la Salud) de 6 meses, esta medida beneficiará a 49 de cada 100 mujeres que se encuentran en edad fértil y cumplen un contrato laboral”, este proyecto ya cumplió el trámite en la Cámara de Representantes, ahora pasa a ser debatido en el Senado de la República.

Datos sobre lactancia materna en Colombia	
Lactantes que recibieron leche materna durante la primera hora de vida	22,40%
Lactantes que recibieron leche materna durante las primeras 24 horas	49%
Niños en edad lactante que a los tres meses no recibían lecha materna	38%
Infantes amamantados con leche materna exclusivamente	51%
Duración de la lactancia materna exclusiva	1.8 meses en Colombia
* Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2010 / Ministerio de Salud	

Proyecto de ley busca abrir espacio en lugares de trabajo para las madres lactantes



Hogares colombianos ahorrarían alrededor de 400 mil pesos que gastan en leche de fórmula como reemplazo de la materna.

La iniciativa de la Representante a la Cámara por Bogotá, Clara Rojas, (*Proyecto de ley 034 de 2015*), tiene como objetivo mejorar las condiciones, el bienestar de las madres y los recién nacidos.

Dijo que ha encontrado mujeres de 14 a 45 años que laboran, a quienes no se les brindan las condiciones para desarrollar su período de lactancia tras los meses de la licencia de maternidad.



<http://www.opinionysalud.com/proyecto-ley-busca-abrir-espacio-lugares-trabajo-las-madres-lactantes/>

Proyecto de ley 'Pepe Sánchez' se aprobó en primer debate en la Cámara de Representantes



VER RESUMEN: https://www.youtube.com/watch?v=r_QreMe9E7s
<https://www.youtube.com/watch?v=S8bv8GguaEU>

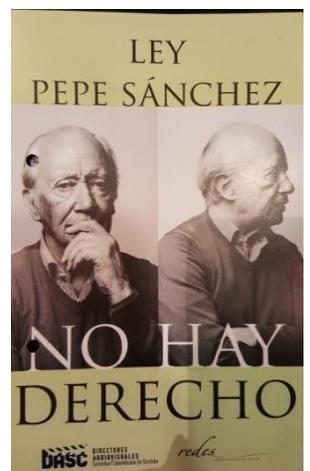


La Representante a la Cámara por Bogotá del Partido Liberal, Clara Rojas radicó en compañía de varios gremios de escritores audiovisuales el martes, 5 de abril de 2016, en la Secretaría de la Cámara de Representantes el proyecto ley que se ha denominado 'Ley Pepe Sánchez' que permite añadir un párrafo al artículo 98 de la Ley 23 de 1982, en el que se considere una remuneración para los autores audiovisuales por una comunicación pública, cada vez que su obras sean reproducidas a

nivel nacional e internacional.

“El objeto de esta ley es subir el estándar en materia de reconocimiento de derechos de autor para los directores y escritores audiovisuales colombianos, para apoyar y promover este tipo de trabajos tan importantes que impulsan el desarrollo del sector; y nos ayudan a apoyar la cultura particularmente en esta etapa de paz y posconflicto” puntualizó la Congresista liberal, Clara Rojas.

Ciro Guerra, director del 'El abrazo de la serpiente' primera película colombiana nominada a los Premios Oscar, aseguró que este proyecto "busca que Colombia se actualice y esté a la par en leyes como en otros 85 países que reconocen estos derechos en pagos que se realizan actualmente, pero que en nuestro país se pierden".



“Escritores y directores empiezan a recorrer el camino que hace algunos años tomaron los actores con la ley Fanny Mikey, faltamos nosotros y estamos seguros que tanto el Estado como el sector audiovisual entienden nuestra necesidad y derecho en este sentido”, comentó el actor, escritor y director colombiano Pepe Sánchez.

Este proyecto fue aprobado en su primer debate en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes el martes, 7 de junio de 2016 y pasa a ser debatido en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

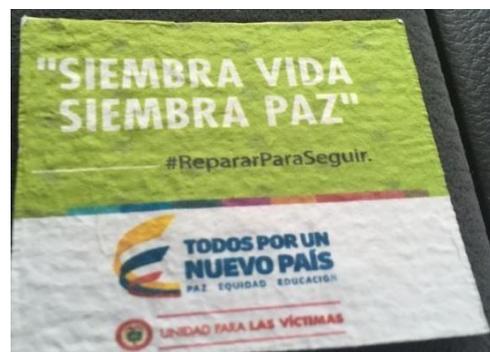
LEGISLACIÓN PARA LA PAZ

Solicitud a la Corte Constitucional de declararse inhibida ante la demanda presentada al Acuerdo General de La Habana acuerdo General de La Habana



El miércoles, 11 de mayo de 2016, fue radicado ante la Corte Constitucional un escrito que contiene los argumentos para que esta corporación se declare inhibida por falta de competencia para resolver la solicitud presentada por el exfiscal, Eduardo Montealegre, en relación al acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Actividades en conmemoración del día de las víctimas, 9 de abril 2016



VER RESUMEN: <https://www.youtube.com/watch?v=F6h8H8BjkNA>

La conmemoración del Día de la Memoria y Solidaridad con las víctimas del conflicto armado, se celebra cada 9 de abril desde que se aprobó la Ley 1448 de 2011.

En el marco de la conmemoración del Día de la Memoria y Solidaridad con las víctimas del conflicto armado en Colombia la Representante a la Cámara de Bogotá por el Partido Liberal, Clara Rojas, asistió a las diferentes actividades que el Congreso de la República y la Presidencia realizaron para recordar cómo nos afectaron décadas de violencia y cómo se están superando las víctimas que continúan con sus proyectos de vida.

El Foro regional en Villavicencio, Meta "Encuentro de Víctimas, paz y posconflicto", la Plenaria del Congreso pleno y el evento "siembra paz, siembra vida" de la Presidencia de la República fueron unos de los eventos a los que asistió la Congresista liberal.



PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA

Proyectos de ley:	De qué trata:
	COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL CÁMARA DE REPRESENTANTES
Delitos contra los mecanismo de participación democrática	La Representante, Clara Rojas, fue nombrada coordinadora ponente en el proyecto de ley que modifica algunos artículos relacionados con los delitos contra los mecanismo de participación democrática, este proyecto busca aumentar las multas en los delitos, establecer una política criminal electoral y una comisión seguimiento para poder observar los avances en el Congreso en estos temas. Mediante 2 proposiciones solicitó incluir para esta comisión de seguimiento a la Registraduría Nacional del Estado Civil y contemplar dentro de la catedra de democracia incluir el tema de delitos electorales con el fin de preparar a los estudiantes en las escuelas y colegios con el fin de prevenir fraudes en el momento que se realicen comicios electorales. Aprobado en primer debate.
Reforma a la justicia	En el proyecto de ley que desarrolla jurídicamente el acto legislativo 03 de 2015 y reforma la ley 270 del 1996, consta de 149 artículos. Entre los asuntos que se regulan se encuentran los asuntos de estructura general de la administración de justicia, los principios de la administración de justicia, Gobierno y Administración de la Rama Judicial, disciplina de la Rama Judicial, la regulación de la carrera y la formación Judicial y convocatorias públicas regladas. Mediante 10 proposiciones se solicitó adicionar al artículo temas de igualdad y principio de no discriminación a las personas en condición de discapacidad, modificar el modelo de elección de los miembros permanentes para que sea por concurso de méritos realizado por la Rama Judicial y no por convocatoria pública, adicionar criterios de convocatoria pública reglada para la elección del Gerente de la Rama Judicial, agregar un párrafo para establecer la autonomía e independencia del defensor del usuario de la Rama Judicial estableciendo un periodo de 4 años no reelegible, incluir la Ministerio del Interior en el diseño de la política intercultural de la jurisdicción especial indígena, agregar un párrafo para que las entidades públicas publiquen en las páginas web los informes consolidados de estadística, adicionar un párrafo indicando que los informes especiales deben estar publicados en las páginas web de las entidades, eliminar la elección de libre nombramiento de algunos cargos de la Rama Judicial y establecer un término no mayor de 4 años para adecuar las instalaciones físicas para el acceso a las personas en condición de discapacidad. Algunos puntos fueron declarados inexequibles y está a la espera a la sentencia de la Corte Constitucional.
Comisión de Aforados	Proyecto de ley que reglamenta la disposición consagrada en el equilibrio de poderes, la reforma constitucional, en este proyecto se está reglamentado la Comisión de Aforados que pretende establecer unos procedimientos para que los aforados constitucionales, los Magistrados de las Altas Cortes y el Fiscal General de la Nación, puedan tener un procedimiento más expedito y transparente al momento de ser juzgados por temas fiscales, disciplinarios y penales. Mediante 8 proposiciones se solicitó que el juzgamiento de las conductas debían ser en el ejercicio de sus funciones, aún si el funcionario hubiera cesado su cargo, las siguientes proposiciones estuvieron enmarcadas en temas de procedimiento, temas de votación, además de una transitoriedad de 12 meses para que los expedientes de la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes pasaran a la Comisión de Aforados con tiempo para que no se pierdan los procesos y se propuso que el proceso fiscal se siguiera manteniendo en la Contraloría, que la Cámara de Representantes no conociera de temas fiscales. Algunos puntos fueron declarados inexequibles y está a la espera a la sentencia de la Corte Constitucional.
Transparencia legislativa	En el proyecto de ley transparencia legislativa que pretende que los congresistas sean más transparentes, mediante 3 proposiciones se solicitó que la información que el congresista reporta frente a las gestiones propias en el Congreso sea la que expida con fundamento en la Secretaria de Comisión y la Secretaria General, establecer para la Secretaria General de Senado y de Cámara depeccione las observaciones de los ciudadanos frente a los proyecto de ley, sancionar económicamente a los congresistas que no presenten informe y establecer que la página web del Congreso tenga un mecanismo adecuado para que las personas en condición de discapacidad tenga acceso a la información. El proyecto fue retirado y será presentado nuevamente el 20 de julio de 2016.
Extensión de la ley 1760 de 2015	En el proyecto de ley de extiende la ley 1760 de 2015, radicado con mensaje de urgencia por parte del Ministerio del Interior y la Fiscalía General de la Nación, busca disminuir el tiempo de las medidas de aseguramiento para que las personas no duren tanto tiempo en las cárceles bajo esta medida en cambio que exista una condena para agilizar los procesos penales, la congresista liberal, mediante una proposición solicitó a la Fiscalía presentar informes mensuales al Congreso de la República



	indicando el avance y la gestión en los procesos penales. Pendiente de conciliación en la plenaria de la Cámara de Representantes el 20 de junio 2016.
Código Nacional de Policía	La Representante, Clara Rojas, fue nombrada ponente en el proyecto de ley que expide el código Nacional de policía y convivencia, el proyecto pretende actualizar las normas de policía a las necesidades y a las dinámicas de la actual sociedad, incluye nuevos temas como: el medio ambiente, la minería, los servicios públicos y multas para las contradicciones que se llegaran a presentar. Mediante 4 proposiciones se solicitó eliminar disposición que traslada carga de la prueba al ciudadano (Artículo 217), adoptar medidas para que el sistema único electrónico reporte todas las actividades que realice las autoridades de policía y el resultado de las mismas, con el fin de garantizar transparencia en las autoridades de policía (Artículo 235), establecer programas de pedagogía y educación del nuevo Código de Policía, mediante campañas educativas de formación y divulgación de los contenidos en concordancia con el Ministerio de Educación para fortalecer la catedra de “democracia y ciudadanía” en todos los colegios públicos y privados (Artículo 236) y crear comisiones de seguimiento en Senado y en Cámara de Representantes cuyos miembros serán congresistas de los diferentes partidos políticos, con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de este código (Artículo 241). Proyecto de ley que fue conciliado en la plenaria de la Cámara de Representantes el 20 de junio de 2016.
	PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Licores de Colombia	El proyecto de ley de Licores de Colombia que fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares. ,Mediante 2 proposiciones se solicitó que Bogotá tuviera una mayor participación en las rentas del Departamento de Cundinamarca en proporción a la cantidad de licor que se consume en la Capital y requirió al Ministerio de Comercio dotar de mecanismos adecuados a las licoreras departamentales para el posicionamiento y el aumento de mayores ventas esto con el fin de proteger a la industria nacional de los licores extranjeros. El Proyecto pasa a debate en Plenaria del Senado para convertirse en Ley de la República.
Acto legislativo para la paz	Proyecto de Acto Legislativo tiene como propósito agilizar y garantizar la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, Clara Rojas presentó una proposición para que los decretos con fuerza de ley que se dicten tuvieran control de constitucionalidad automático y posterior, con el objeto de ajustar toda la normatividad respectivo marco constitucional. Proyecto que ya es ley de la República de Colombia.
Ley de orden público (zonas de concentración)	El Proyecto hace énfasis en la necesidad de crear las condiciones tendientes a que los acuerdos alcanzados permitan no solamente la reincorporación a la vida civil de los miembros de los grupos guerrilleros, sino que, también permitan que la paz alcanzada vaya más allá de un cese de hostilidades, propendiendo por un orden político, social y económico justo, como elementos fundamentales para la paz integral. En relación a la las zonas de concentración establecidas en el parágrafo 3, Clara Rojas propuso condiciones para el establecimientos de las mismas, las cuales no podrían establecerse en áreas protegidas, zonas de reserva ecológica, o zonas donde se estuvieran llevando procesos de restitución de tierras. Proyecto que ya es ley de la República de Colombia.
Plebiscito para la paz	El proyecto de Ley pretende utilizar el plebiscito como método, para refrendar los acuerdos de La Habana, con el fin que los ciudadanos en uso del derecho a la participación en las decisiones que los afecten, puedan manifestar su acuerdo o desacuerdo a los acuerdos de la mesa de conversaciones en La Habana. Clara Rojas con el ánimo de garantizar transparencia y publicidad al ciudadano, presentó una proposición para que los acuerdos fueran publicados y divulgados en su totalidad, antes de su refrendación con el plebiscito. Proyecto que ya es ley de la República de Colombia.
Proposiciones presentadas en proyectos varios en Comisión primera de la Cámara de Representantes	60 Proposiciones
Constancias presentadas en proyectos varios en Comisión primera de la Cámara de Representantes	38 Constancias
Proposiciones presentadas en proyectos varios en la plenaria de la Cámara de Representantes	20 Proposiciones
Constancias presentadas en proyectos varios en la plenaria de la Cámara de Representantes	15 Constancias



EN CONTACTO CON LA CIUDANÍA

Clara Rojas participó en Washington en el Foro Mujer 2016 del Banco Mundial “Fragilidad, Conflicto y Violencia”



La Representante a la Cámara por el Partido Liberal, Clara Rojas, participó del 29 de febrero al 4 de marzo de 2016 en la ciudad de Washington, Estados Unidos, como conferencista en el Foro Mujer 2016 del Banco Mundial “Fragilidad, Conflicto y Violencia”.

La invitación a este evento fue hecha por el Foro Global de Mujeres Parlamentarias (WIP) y el Instituto Democrático Nacional (National Democratic Institute, NDI) quienes promueven una mayor participación de las mujeres parlamentarias en los foros de alto nivel a través del Programa “Liderazgo Global de Mujeres”.



Mujer en Colombia y el conflicto

La Representante Clara Rojas, del Partido Liberal, habla sobre el foro sobre la mujer en Washington y el acuerdo para la paz en Colombia.

<http://edition.cnn.com/videos/spanish/2016/03/03/exp-cnne-interview-clara-rojas.cnn>

Clara Rojas participó en España en el foro de la Fundación Crisálida “Deconstruir la guerra para construir la paz”



La Representante a la Cámara por Bogotá del Partido Liberal, Clara Rojas, participó el 29 de mayo de 2016 en la ciudad Camporrells, España, como conferencista en el foro de la Fundación Crisálida “Deconstruir la guerra para construir la paz” sobre las expectativas de paz en Colombia.

El lunes 30 de mayo de 2016 la Congresista liberal habló sobre el papel de la mujer en los diálogos de paz, el posconflicto y los Derechos Humanos en el Instituto Aragonés de la Mujer en la ciudad de Zaragoza.

El día martes, 31 de mayo de 2016, en la Casa América de Barcelona, se programó un conversatorio con la Representante, Clara Rojas, donde se trataron temas como el proceso de paz que actualmente vive Colombia, resiliencia y reconciliación.



ENTREVISTA A CLARA ROJAS EN CADENA SER

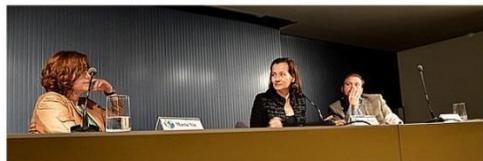
CLARA ROJAS EN EL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER

<http://play.cadenaser.com/audio/016RD010000000556467/>

Casa Amèrica Catalunya

EXPOSICIONES | LÁTINEMA | LITERATURA Y ESCENA | DEBATES | CONCIERTOS | ECONOMÍA
QUIÉNES SOMOS | INFORMACIÓN PRÁCTICA | BIBLIOTECA | ACTUALIDAD | AGENDA

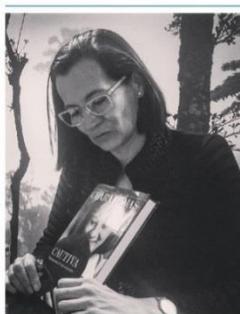
HOME > NOTICIAS > CLARA ROJAS: 'EL FINAL DEL CAMINO EXIGE TRAGARSE ALGUNOS SAPOS'



01/06/2016 / Barcelona
Clara Rojas: 'El final del camino exige tragarse algunos sapos'

Clara Rojas, diputada y presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de Colombia, ha defendido en Casa Amèrica Catalunya los acuerdos del proceso de paz de La Habana aunque "el final del camino exija tragarse algunos sapos".

Pablo Sánchez, director de Relaciones Internacionales del Ayuntamiento de Barcelona, ha introducido la intervención de Clara Rojas en una sesión presentada por la subdirectora de Casa Amèrica Catalunya, Marta Nin, con el auditorio de la entidad repleto de público.



Clara Rojas: 'El final del camino exige tragarse algunos sapos'

<http://www.americat.cat/es/clara-rojas-final-camino-tragarse-sapos>

EN CONTACTO CON LA CIUDANÍA

- Conversatorio sobre proceso de paz en el Colegio Abraham Lincoln



Ver resumen: <https://www.youtube.com/watch?v=txXSWH1V3Uw>

- Foro de Comisión DDHH de Senado y Cámara sobre víctimas del conflicto



- Encuentro de paz en Soledad – Entrega de la llaves de la ciudad a Clara Rojas



Ver resumen: <https://www.youtube.com/watch?v=CMVMMKaBorA>

- Foro en la Universidad de los Andes sobre paz y posconflicto



Ver resumen: <https://www.youtube.com/watch?v=8ekxobHlnwU>

- Foro liderazgo por Bogotá en la Universal de los Andes



Ver resumen: <https://www.youtube.com/watch?v=UmByuxsff80>

- Foro reconciliación en la Universidad de los Andes con Rafael Pardo



Ver resumen: https://www.youtube.com/watch?v=befd5b_NIOU

- Foro reconciliación organizado por la Fundación Buen Gobierno



Ver resumen: <https://www.youtube.com/watch?v=mv9GzdZkYyg>

- VII Congreso Nacional del Partido Liberal



Ver resumen: <https://www.youtube.com/watch?v=80OX299xHr0>

- Foro Mujeres que hacen historia



Ver resumen: <https://www.youtube.com/watch?v=DHEv9vO3Fv4>

- Condecoración al embajador de Alemania en Colombia, Günter Kniess



Ver resumen: <https://www.youtube.com/watch?v=A4bKwNP8PN4>

- Reforma al Código de Policía



Ver resumen: <https://www.youtube.com/watch?v=x6aInqYv2JA>

EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN









Semana





RUEDAS DE PRENSA



Casa Amèrica Catalunya



01/06/2016 / Barcelona
Clara Rojas: 'El final del camino exige tragarse algunos sapos'